

RESOLUCIÓN DGAF N° 7

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL A SER GESTIONADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3.

Asunción, ²⁶ de septiembre de 2025.

VISTO:

El Memorándum DI N° 55 del Departamento de Ingeniería dependiente de la Dirección General de Obras de fecha 23 de setiembre, mediante el cual se eleva las documentaciones y el pedido de inicio de una convocatoria para la Obra de “**Señalización Horizontal y Vertical de Varias Calles de la Ciudad de Asunción, Contrato Abierto**”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1399/2025 I., de fecha 25 de septiembre de 2025, el Intendente Municipal, entre otros aspectos, ha facultado al Director General de Administración y Finanzas la aprobación de las convocatorias a ser gestionadas bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el inicio de la Convocatoria bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional, conforme al siguiente detalle:

N°	ID	MODALIDAD	CONVOCATORIA	DIRECCION SOLICITANTE
1	468.943	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL	“SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.”	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

Artículo 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la Convocatoria autorizada en virtud al artículo anterior y **FACULTAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 a emitir las prórrogas, postergaciones, modificaciones y adendas al Pliego de Bases y Condiciones que resulten necesarias para la mejor consecución del procedimiento.

Artículo 3°.- DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 proceda a la comunicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, así como a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, **ARCHIVAR**.



HUGO V. MARTÍNEZ B.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS